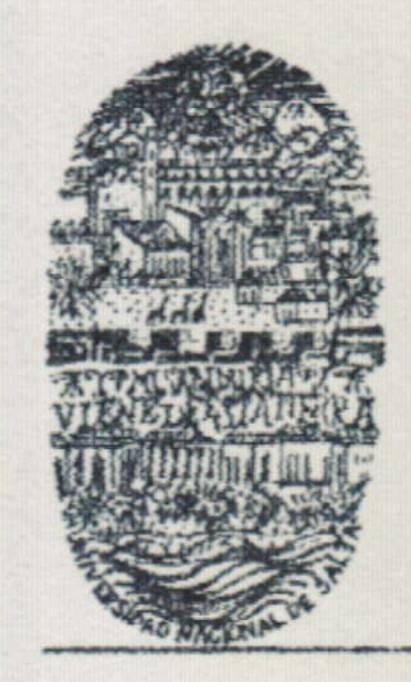
## RESOLUCIÓN CS Nº

## 608/15



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400 Tel. 54-0387-4255421 Fax: 54-0387-4255499 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Expediente Nº 11285/13.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución Nº 803/15 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura GEOMORFOLOGIA (3º año - 1º Cuatrimestre) - Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Plan de Estudios 2006 - (PROMFORZ), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º y 3º de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se atenderá con los fondos del Convenio Nº 1067/13 - SPU - UNSA Proyecto PROMFORZ.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta el correspondiente currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente; con excepción de la Dra. Adriana Edhit NIZ de OVIEDO por cuanto no acredita su condición de regular.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 431/15,

> EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 20° Sesión Ordinaria del 17 de diciembre de 2015) RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura GEOMORFOLOGIA (3º año 1º Cuatrimestre) - Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Plan de Estudios 2006 - (PROMFORZ).

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Fernando X. PEREYRA	Miriam Mabel COLLANTES
Silvia Cristina GRILL	Virgilio NUÑEZ
Rodolfo Enrique AMENGUAL	Luis Alberto BERTANI
	Eduardo PIOVANO
	Alfredo TINEO
	Carlos Juan SCHULZ

ARTÍCULO 3°.- La presente designación se imputará a los cargos del Convenio Nº 1067/13 -SPU - UNSA Proyecto PROMFORZ.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Naturales. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta

Universidad.-

U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO VICERRECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA